



| | |
|---------------------------|----------------------------|
| Referencia | DECLARACION DE PERTENENCIA |
| Radicado | 880014089002-2018-00059-00 |
| Demandante | PASTOR RODRIGUEZ SARABIA |
| Demandado | SALDARRIAGA FRANCO LTDA |
| Auto de Sustanciación No. | 049-22 |

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, se tiene que la demanda se encuentra para la inclusión en el registro nacional de empleados

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho por ser procedente,

ORDENA:

PRIMERO: ORDENAR su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme al Art.10 del decreto 806 de 04 de junio de 2020. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 24
días del mes Marzo (2022) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 26


La Secretaria